



**ACTA N°05/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 14 de noviembre de 2022
HORA: 16:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO.



Alcaldesa, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, damos inicio a la quinta sesión de concejo extraordinario, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"

Punto Único de Tabla

Aprobación PADEM año 2023

Alcaldesa, comienza dando las buenas tardes a los Sres. Concejales (as), dando inicio a la sesión con la aprobación del Padem año 2023, señala que ha sido un plan que ha sido trabajado junto a los Concejales, donde se han ido corrigiendo dudas, consultas y dando respuestas, por tanto, cede la palabra al Director de Educación Municipal, Sr. Jorge Arcos Arenas, para que pueda contextualizar al respecto.

Director Educación, da las buenas tardes a la Sra. Alcaldesa y Concejales (as), tal como menciona la Sra. Alcaldesa, señala que en los últimos dos meses han estado realizando el trabajo correspondiente a lo que fue primeramente un diagnóstico del Padem, posteriormente fue la presentación y durante el último mes, han estado trabajando en el proceso que conllevó la sociabilización de dicho instrumento, donde se escucharon a las comunidades educativas, Concejo Municipal, con la finalidad de tomar aquellas medidas y agregar a dicho instrumento aquellas observaciones que se estimaron pertinentes poder incorporarlas, el Departamento de Educación y la Municipalidad han estado abiertos a escuchar a todos los actores, donde nos reunimos con todas las comunidades, como también se convocó a la Asociación de funcionarios y el Colegio de Profesores, con la oportunidad de poder escucharlos a todos y en base a esa escucha se tomaron observaciones y se agregaron algunos temas que las comunidades consideraban importantes que estuviesen dentro del Padem, las observaciones pudieron ser plasmadas en su mayoría dentro de dicho instrumento.

Asimismo, señala que se está haciendo entrega en código QR el Padem, el cual cuenta con siete archivos, con todo el proceso que vivieron durante los últimos meses, en base al desarrollo y finalización del instrumento, donde podrán ver todos los pasos que se hicieron y también poder conocer todas las observaciones que se hicieron por parte del Concejo Municipal, como también de los establecimientos educacionales. Con respecto, a una última duda que se tenía en relación a la carga horaria dentro de los establecimientos educacionales, establecidas dentro del Padem, les puedo informar que para el año 2023 se está contemplando adicionar para el Liceo Técnico y Escuela Rural de Pullally, para completar lo que es la dupla psicosocial, que había sido un compromiso dentro del plan estratégico que se tenía a tres años. Asimismo, agrega que en la Escuela Básica no se contempló, toda vez que ya contaba con su dupla psicosocial, pero además también se incorpora el apoyo para la movilización, para los buses nuevos que se van a adquirir dentro del Departamento de Educación y que conlleva la contratación de un nuevo conductor y un auxiliar para servicios dentro del mismo transporte escolar. Por último, señala que también se está contemplando para el Liceo Técnico la contratación de un inspector de patio, que podrá ayudar a todo el proceso que han estado viviendo en relación a la convivencia escolar y proceso de sociabilización dentro del



establecimiento, por tanto también está establecido dentro del Padem, como también así muchas de otras observaciones, en cuanto a los trabajos de infraestructura que se van a desarrollar en los diversos establecimientos, como también como se podrá ayudar a los docentes dentro de su carrera y desarrollo profesional docente.

Alcaldesa, sobre lo planteado y para complementar, señala y deja claro a la comunidad que están dando cumplimiento a un compromiso que asumieron el primer año de gestión, que fue poder contar con una dupla psicosocial en los establecimientos educacionales, toda vez que sienten que es algo importantísimo y fundamental para el apoyo que realizan los profesores (as) y comunidades educativas en cada uno de los establecimientos. Asimismo, señala poder contar con el profesor volante, para poder dar respuesta en los momentos que se tengan profesores con licencia y poder contar con uno establecido y que no suceda frecuentemente lo que sucedió el presente año, que no había profesores para los reemplazos. Agrega, además que se ha acogido el requerimiento de los Concejales de poder contar con un inspector más en el Liceo Técnico de Papudo, dada las condiciones de conducta que han podido evidenciar durante el último periodo del año. Dicho lo anterior, da la palabra a los Sres. Concejales, por si tuvieran algún otro requerimiento previo a la aprobación.

Concejal Sandoval, respecto al inspector de patio, señala que fue una de las demandas que hasta el último minuto trataron de levantar, debido a la contingencia nacional y local que están viviendo en el establecimiento del Liceo Técnico, por tanto, valora bastante la contratación de un inspector. Asimismo, tal como lo había mencionado en una reunión previa, de la importancia del perfil de cargo para dicho inspector, que se elija a la mejor persona, ya sea hombre o mujer, pero con las habilidades técnicas, como también emocional, toda vez que un inspector de patio tiene un rol fundamental, por tanto, esperan que se elija a la mejor persona. Además, recuerda sobre la inducción, cree que es súper importante colocarse de acuerdo y ver que estrategia emocional o que estrategia se tendrán en común todos los inspectores de los establecimientos de la comuna, debido a la situación que se está viviendo como país. Por otro lado, había quedado pendiente lo hablado con el Concejal José Salinas, sobre el apoyo a los profesionales que trabajan en el equipo multidisciplinario PIE, señala que es un tema que se discute en marzo, debido a la cantidad de matrículas, para así poder brindar una educación de calidad en igualdad de condición.

Director Educación, sobre lo planteado, señala que ya está en camino sobre la sociabilización o trabajo a los funcionarios que trabajan en el área de convivencia escolar y dentro de los próximos días ya estará trabajando en los establecimientos y el apoyo a los niños en el buen trato, donde se tiene ya programado para que el próximo año ya esté contemplado dentro del trabajo que están desarrollando con el Municipio y el Departamento de Educación, con la idea de generar directrices únicas para cada uno de los establecimientos y que todos los roles y funciones sea compartidos dentro de los establecimientos y en base a eso corresponde que ya comiencen las inducciones, normalizar los procesos, que todos los establecimientos hablen el mismo idioma en cuanto a los procesos que llevan a cabo, a pesar que se tengan diferentes protocolos de trabajo, pero con la finalidad que todos lleguen a un mismo camino, con un mismo procedimiento. Por tanto, sobre lo mencionado por la Concejal, señala que ya está considerado para que sea trabajado durante el próximo año.



Alcaldesa, sobre lo último planteado, señala que también ya está contextualizado dentro de la política comunal que han establecido dentro del programa *"un, dos, tres por ti, por mí y por todos mis compañeros"*, que busca también proteger la infancia, disminuir el bullying en los establecimientos educativos, como también mejorar las normas de comportamiento y también ser un apoyo desde el Municipio para cada una de las comunidades educativas a través de la convivencia escolar y que es algo que ya están trabajando desde el mes de abril con las comunidades educativas, a través de la estrategia que se está implementando en cada uno de los establecimientos. Por otro lado, vuelve a reiterar, que ya fue publicado en el Diario Oficial los traspasos de los establecimientos, por tanto, cuando se hable de poder correr un poco la fecha, lo ven bien lejano, por tanto, ya para el año 2024 deberían estar entregando los establecimientos a la Educación Pública, lo anterior para conocimientos de los presentes.

Administrador Municipal, sobre lo último planteado, señala que hoy llegó la comunicación oficial, que es un Decreto del mes de septiembre del Ministerio de Educación, que ya fue totalmente tramitado el jueves pasado, donde se ratifica el calendario respecto a la Provincia de Petorca, asimismo habían comentado que estaba en duda si se mantenía la fecha de inicio en la Provincia a contar del primero de marzo del año 2024, se pensaba que podría postergarse dicha fecha, pero efectivamente en el caso de la Provincia de Petorca no se postergó, por tanto a contar del primero de marzo del año 2024, empieza el funcionamiento y eso implica que los plazos que ya estaban informados no cambian, es decir, que el año 2023 comienza un proceso de transición, con reuniones entre educación municipal, sostenedor vigente y el nuevo sostenedor, para que el año 2024 comience oficialmente con oficinas, dependencias y funcionarios en la Provincia de Petorca y durante todo el año 2024 se realiza el proceso de traspaso, es decir, con funcionarios, bienes y todo lo que implica aquello. Por tanto, se ratifica el calendario que ya estaba, por ende, habrá un proceso importante de cambio, para conocimiento de los presentes.

Alcaldesa, agrega que sería importante que todos manejaran la misma información y para que también tengan argumentos válidos para cuando puedan ir extendiendo las conversaciones con las comunidades educativas, de cómo va a proceder dicho traspaso.

Concejal Muñoz, comparte una apreciación respecto al proceso, señala que poco más de un mes, en el cual se inició el proceso de la construcción del Padem, donde fue una instancia importante, toda vez que se está hablando de la educación de la comunidad, por tanto, se valora que cada vez se esté trabajando más con las comunidades educativas, reafirmando más el vínculo, ya que no hay nadie más idóneo que ellos mismos, para poder transmitir cuales son las necesidades y el diagnóstico que es muy importante para poder avanzar en los nuevos procesos y planificaciones, por tanto fue un proceso satisfactorio. Comenta además, que con la Concejal Sandoval se reunieron con comunidades educativas, asimismo agradece también poder reforzar los vínculos y poder trabajar de manera mancomunada con la Asociación de Funcionarios de la Educación de Papudo, como también el Consejo de Profesores y efectivamente cuando hablan de las solicitudes que se inserten de parte del Concejo Municipal al Padem, es un trabajo participativo y vinculante con las comunidades educativas, más allá que sea



una necesidad como Concejal, sino que son necesidades propias que nacen de las comunidades educativas, como Concejales tenemos la labor de poder transmitir y trabajar en conjunto con la ciudadanía activa, por tanto está muy agradecido que se tome en cuenta la voz del Concejo Municipal, con solicitudes, inquietudes y observaciones y que sean parte del Padem año 2023.

Concejal Gallardo, agradece al Director del Departamento de Educación por aclarar todas las dudas en las reuniones de comisión, asimismo espera que para el año 2023 la educación pueda ir mejorando.

Concejal Olivares, agradece la participación en la construcción del Padem a través de las reuniones y de las consultas que hicieron llegar al Director de Educación, que siempre estuvo atento a todas las dudas y a escuchar todas las inquietudes, como también todo el trabajo que se hizo con las comunidades escolares de los distintos establecimientos de la comuna, donde es importante, toda vez que desde ahí se toman todas las necesidades, se valora y se hace el diagnóstico con lo que hay, como se ha avanzado y también lo que está por hacerse, en el fondo la proyección para la educación en la comuna. Asimismo, destaca el trabajo de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Gallardo, donde también tuvieron la oportunidad de revisar el Padem, entregando cada uno el aporte y plantear las inquietudes, por tanto, agradece todo el trabajo, en busca de una mejor calidad de educación para niños (as) y adolescentes de la comuna. Por último, destaca también respecto a la convivencia escolar, que se tome como un foco importante por la realidad que se está viviendo en la comuna y colegios, especialmente en el Liceo, donde es una necesidad dar mucho énfasis a la convivencia escolar y también de haber reforzado los equipos de psicosocial, para poder atender de mejor forma a niños (as) y adolescentes. Por tanto, manifiesta estar bastante conforme con el trabajo que realizaron entre todos, esperando lo mejor para poder llevar a cabo dicho Padem, que se hizo de forma mancomunada con todas las personas involucradas en la educación.

Concejal Salinas, señala que uno siempre se proyecta a ver de cómo está la educación, que, si bien es cierto, ya están a minutos de aprobar el Padem, que dentro de eso quedaron muchas observaciones, pero es bueno transparentar a la comunidad, porque muchas veces ellos transmiten las inquietudes y necesidades de los vecinos, con el fin de poder conversar de cada área y poder reformar cada día para llegar a un buen puerto, para que puedan lograr una buena educación para los niños. Por otro lado, reitera sobre poder agregar otras carreras, que lo puedan ver para el año 2024, cree que es importante no solamente tener Hotelería Y Acuicultura, sino que ir también viendo el campo laboral de la comuna. Asimismo, sobre el curso alternativo, señala que está el Programa Pie, tal como lo mencionó la Concejal anteriormente, pero tratar de no mezclar las diferentes necesidades, tanto en la parte motora, como poder ver que los chicos puedan tener una enseñanza más clara, sobre todo los chicos que tienen déficit atencional e intelectual, donde cree que hay que trabajar bastante. Por último, consulta si el Liceo actualmente cuenta con cámaras, tanto en el patio como en los pasillos y si se encuentran activas.

Página 5 de 7



Director de Educación, sobre lo consultado, señala que efectivamente el Liceo tiene un circuito cerrado de cámaras de vigilancia en gran parte de los sectores del Liceo y están funcionando, que son alrededor de doce a quince cámaras operativas en el establecimiento.

Concejal Rivera, comenta que ojalá durante el año continúe el sistema de estar en conversaciones con las comunidades de docentes, auxiliares y de todos los que conforman los colegios, además de ver los recursos que lleguen durante el año, pero siempre con las necesidades de cada establecimiento, que son súper distintas una de otras y seguir reforzando la educación.

Alcaldesa, vuelve a reiterar que los Concejales no vienen a votar apruebo o rechazo sin haber hecho un trabajo antes, existen Comisiones de Educación, donde se han reunido, donde hay un trabajo previo para poder llegar con un Padem que pueda incorporar diversas solicitudes en base a las necesidades de los establecimientos educacionales, en virtud de mejorar la educación de la comuna. Asimismo, entienden que muchas veces los esfuerzos que hacen no son suficientes para poder mejorar todas las falencias que tiene hoy día la educación en Chile, pero que se están esforzando más de lo que se acostumbraba, además hoy día están involucrando a las comunidades educativas, donde los establecimientos saben que tienen autoridades presentes y lo han dado a conocer desde el momento que asumió como Alcaldesa y el Concejo Municipal. Por tanto, quiere dejar en claro, para que también la gente esté informada que están involucrados con los establecimientos educativos, pero también entienden que falta, pero están trabajando para aquello y están colocando más recursos y viendo cómo ir mejorando en un trabajo colaborativo, con opiniones desde las unidades educativas, Concejales, parte administrativa de los establecimientos y de la unidad central que es la Alcaldía, toda vez que le parece de suma importancia que la gente esté informada que las autoridades sí están involucradas con la educación y que saben de las diferentes problemáticas que tienen en cada uno de los establecimientos.

Dicho lo anterior, procede a la votación del Padem.

Se aprueba unánimemente el Proyecto de Acuerdo Plan de Educación Municipal (Padem)

Alcaldesa, por último, agradece a los Sres. Concejales la confianza por el trabajo realizado en equipo.

Se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 17:18 horas.

Página 6 de 7




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GODOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIERREZ
CONCEJAL


PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 14 de noviembre de 2022.